

12 JUL. 2016

REGISTRO DEL PLENO

Nº Entrada: 406 Hora: 9:40

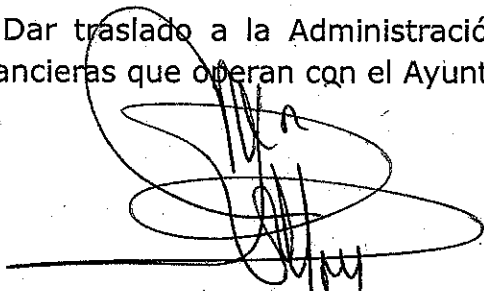
LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PSOE, IU Y GANEMOS CÓRDOBA, PRESENTAN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO MUNICIPAL A CELEBRAR EL DÍA 12 DE JULIO DE 2016, LA SIGUIENTE ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN A LA MOCIÓN DE RENEGOCIACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS VIGENTES CON ENTIDADES FINANCIERAS, CORRESPONDIENTE AL PUNTO 3.6 DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDOS

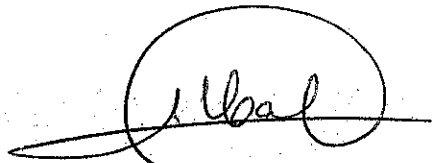
1. Instar al Ayuntamiento a publicar en la web municipal los datos de las condiciones actuales de los préstamos vigentes de forma accesible y comprensible y en formatos digitales con los que se pueda operar, como requisito previo de transparencia.
2. Encomendar al Órgano de Gestión Económica Financiera del Ayuntamiento de Córdoba para que realice una propuesta de renegociación de las condiciones y que lleve a cabo la negociación de los mismos con el objetivo de establecer condiciones acordes con la legalidad vigente (prudencia financiera) y con las condiciones actuales de mercado.
3. Instar a las entidades financieras que operan con el Ayuntamiento de Córdoba a iniciar dicho proceso de renegociación y de diálogo desde un espíritu de cooperación para el establecimiento de unas relaciones contractuales más justas y beneficiosas para la administración pública, las propias entidades financieras y la ciudadanía.
4. Instar al gobierno español a poner en marcha los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la RDL 17/2014, a través del ICO, el Banco de España o aquellos otros que fuesen necesarios, incluyendo nueva legislación de obligado cumplimiento, para que las corporaciones locales puedan mejorar sus condiciones de financiación, aligerar su grado de endeudamiento y el del conjunto del país, y poder hacer frente a las necesidades y el propio cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.
5. Instar a la Junta de Andalucía a continuar dando soporte financiero a los ayuntamientos andaluces mediante las herramientas necesarias, como el anticipo de pagos, el aumento del importe de avales a operaciones crediticias, y a que en futuros presupuestos de la Comunidad Autónoma, se vayan aumentando la dotación global del fondo de participación de las entidades locales.

6. Instar al Ayuntamiento a establecer de forma prioritaria líneas de trabajo con entidades financieras que utilicen criterios éticos, sociales y medioambientales en sus operaciones, como es el caso de la denominada "banca ética".

7. Dar traslado a la Administración Central, a la FAMP, la FEMP y a las entidades financieras que operan con el Ayuntamiento de Córdoba de los acuerdos.




Carmen González Escalante
Portavoz Grupo PSOE



Pedro García *PO*
Portavoz Grupo IU

P.A. *Mr. José Ramón Valencia*



Alberto de los Ríos Sánchez
Viceportavoz Grupo Municipal Ganemos Córdoba